

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**34252** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Santa Cruz de Tenerife, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de inmuebles.*

El día 26 de octubre de 2021, a partir de las doce horas, ante la Mesa que se constituirá en la Sala de Juntas de esta Delegación, se procederá a la lectura de la lista de licitadores admitidos, y se realizará la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas, a la vista de lo cual la mesa declarará mejor rematante al licitador que haya formulado la postura más elevada, relativos a la subasta pública en sobre cerrado, sobre los bienes descritos a continuación, propiedad de la Administración General del Estado.

El pliego de condiciones generales podrá ser examinado en la Sección de Patrimonio de esta Delegación, Avda. Marítima, nº 6, planta 3; tfno.: 922 – 53 43 72, y en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (subastas): <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Patrimonio%20del%20Estado/Gestion%20Patrimonial%20del%20Estado/Paginas/Subastas/BuscadorSubastasConcursos.aspx>

La recepción de ofertas, en sobre cerrado, será hasta las catorce horas del día 15 de octubre de 2021, en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda en Santa Cruz de Tenerife.

En caso de presentarse en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá remitirse, en la misma fecha de su presentación, un correo electrónico en que conste el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación, que se enviará a [DEHTenerifePatrimonio@igae.hacienda.gob.es](mailto:DEHTenerifePatrimonio@igae.hacienda.gob.es), Sección de Patrimonio de la Delegación de Economía y Hacienda en Santa Cruz de Tenerife.

**INMUEBLE 1.** Descripción: Finca urbana, clasificada como vivienda, sita en el término municipal de La Orotava, en la C/Claudio, nº 12. Con una superficie de 164 m2. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de La Orotava, al tomo 118, libro 62, folio 30, finca 1.782. Referencia catastral: 0506511CS5400N0001FJ. Tipo de licitación 1ª subasta: 31.920,23 euros. Garantía 1ª subasta 5%: 1.596,01 euros.

**INMUEBLE 2.** Descripción: Finca urbana, URBANA: Trozo de terreno, donde dicen Moradas de Taco, en este término municipal de La Laguna, en el lugar denominado Montaña del Sur, que mide noventa y siete metros cincuenta decímetros cuadrados. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 2 de San Cristóbal de La Laguna, al tomo 2689, libro 465, folio 162 finca 50161. Referencia catastral: 3971816CS7437S0001XL. Tipo de licitación 1ª subasta: 11.266,89 euros. Garantía 1ª subasta 5%: 563,34 euros.

En base a lo establecido en el art. 136.2 de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas se pone en conocimiento de los posibles compradores que sobre el terreno inscrito en Registro hay una edificación de 62 m2 según recoge el Catastro, la cual no está inscrita en el Registro, presentando el inmueble un estado de conservación ruinoso.

**INMUEBLE 3.** Descripción: Finca urbana. - Edificio y terrenos que

constituyeron el denominado "Semáforo de Punta Anaga", sitos en el indicado lugar del t.m. de S/C de Tenerife. Los terrenos ocupan una extensión superficial de mil ciento noventa y cuatro con ochenta y cuatro metros cuadrados, y el edificio, con muros de mampostería y hormigón, tiene doscientos cuarenta y siete con veinticinco metros cuadrados y consta de una sola plantas que comprende tres viviendas y un observatorio. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de S/C de Tenerife, al tomo 674, libro 423, folio 33, finca 29.894. Referencia catastral: 38900A014005970001OA. Tipo de licitación 1ª subasta: 22.260,64 euros. Garantía 1ª subasta 5%: 1.113,03 euros.

El tipo de venta para la primera convocatoria es el expresado en la descripción de los correspondientes inmuebles. El de la segunda, tercera y cuarta convocatoria será el resultado de reducir en un quince por ciento el tipo correspondiente a la convocatoria anterior.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de julio de 2021.- El Delegado de Economía y Hacienda, Francisco Rafael Lara Cuevas.

ID: A210045104-1